



LICITACIÓN PÚBLICA

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE GUARDIAS DE SEGURIDAD, PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA FISCALÍA REGIONAL, FISCALÍAS LOCALES Y OFICINAS DE ATENCIÓN DE LA REGIÓN DE AYSÉN DEL GRAL. CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO.

INFORME DE EVALUACIÓN

DICIEMBRE 2023

ÍNDICE

1. Introducción	3
2. Empresas Participantes.....	3
3. Visita a los Inmuebles, Consultas y Aclaraciones	3
4. Recepción de Ofertas	3
5. Revisión de Antecedentes Habilitantes	4
6. Evaluación de las Ofertas.....	4
7. Propuesta de Adjudicación.....	7

1. Introducción

Mediante aviso publicado en el diario “El Divisadero” de Coyhaique, en su edición del jueves 16 de noviembre de 2023 y página Web Institucional del Ministerio Público, la Fiscalía Regional de Aysén convocó a personas naturales y jurídicas a participar en la **Licitación Pública para contratar el servicio de guardias de seguridad para la Fiscalía Regional, Fiscalía Local de Coyhaique y Oficinas de Atención, de la Región de Aysén del Gral. Carlos Ibáñez del Campo.**

2. Empresas Participantes

Las empresas interesadas en participar del proceso debían inscribirse previamente por correo electrónico a la casilla uaf_aysen@minpublico.cl hasta el día lunes 20 de noviembre de 2023, con el fin de recibir copia gratuita de las bases de la presente licitación.

Concluido el plazo, se recibe una única inscripción, a saber:

	RAZÓN SOCIAL	RUT
1	SOCIEDAD SERVICIOS INTEGRALES DE SEGURIDAD DE LA PATAGONIA LIMITADA	76.806.170-K

3. Visita a los Inmuebles, Consultas y Aclaraciones

Conforme al numeral VI. de las Bases Administrativas, se estableció la posibilidad de visita a los inmuebles, a efectuarse, previa coordinación respectiva, los días miércoles 22, jueves 23, viernes 24, y lunes 27 de noviembre de 2023, de 09:00 a 13:00 y de 15:00 a 17:00 horas.

Del mismo modo, en los numerales IV y V., referentes al Calendario General y a las Consultas y Aclaraciones, se establece el período de consultas hasta el día lunes 27 de noviembre.

La empresa participante, **no efectuó visita a los inmuebles ni efectuó consultas.**

4. Recepción de Ofertas

Según consta en el Acta de Recepción de Ofertas, suscrito con fecha 7 de diciembre de 2023 por la respectiva Comisión de Recepción de Ofertas, integradas en este caso por el Profesional Responsable de la Ejecución del Procedimiento, Ministro de Fe de la Fiscalía Regional y el Jefe de la Unidad de Administración y Finanzas y, enviado por correo electrónico al único oferente que solicitó su inscripción y que finalmente presentó ofertas, se verifica la presentación de ésta, dentro del plazo establecido en el Calendario General, esto es, hasta el día 6 de diciembre de 2023, a la casilla de correo electrónico uaf_aysen@minpublico.cl.

5. Revisión de Antecedentes Habilitantes

En conformidad a lo dispuesto en el numeral IX. de las Bases Administrativas, en forma previa a la evaluación de la ofertas, la Unidad de Asesoría Jurídica elaboró el informe jurídico en forma de cuadro único, con el detalle de cumplimiento de los antecedentes presentados por la única oferente, que se adjunta como Anexo N° 1 al presente informe, y que concluye que la única oferta presentada se encuentra habilitada para ser evaluada.

Lo anterior fue informado al oferente mediante Carta DER N° 041-2023 de fecha 18 de diciembre del 2023.

6. Evaluación de las Ofertas

6.1 Oferta Técnica: 40%

El numeral X. "Evaluación de las Ofertas" de las bases, establece los siguientes criterios de evaluación a aplicar sobre las ofertas presentadas

Factores y Sub-Factores a Evaluar	Ponderadores y Sub-ponderadores
1. OFERTA TÉCNICA	40%
1.1 Perfil de riesgo de la empresa <i>1.1.1 Antecedentes Comerciales.</i> <i>1.1.2 Cumplimiento Obligaciones Laborales y Previsionales.</i>	20% 30% 70%
1.2 Experiencia de la Empresa (Anexo N° 7) <i>1.2.1 Cantidad de clientes con servicios prestados mayor al total licitado por el Ministerio Público.</i> <i>1.2.2 Cantidad total de horas semanales de servicio de clientes con servicios prestados mayor al total licitado por el Ministerio Público.</i> <i>1.2.3 Vigencia promedio de contratos referidos.</i> <i>1.2.4 Total de clientes referidos.</i> <i>1.2.5 Años de experiencia en el rubro.</i>	25% 20% 20% 20% 20%
1.3 Perfil de Guardias (Anexo N° 8 y Anexo N° 9) <i>1.3.1 Experiencia.</i> <i>1.3.2 Remuneraciones.</i> <i>1.3.3 Cantidad de guardias ofrecidos en forma exclusiva.</i>	35% 40% 40% 20%
1.4 Visitas, Soporte y Supervisión de los Servicios (Anexo N° 9) <i>1.4.1 Número de visitas de Supervisión</i> <i>1.4.2 Disponibilidad de atención.</i>	20% 60% 40%

Cabe destacar que al existir sólo una única oferta presentada y habilitada, no es posible realizar la evaluación técnica, por cuanto el criterio de asignación de puntajes es consecuencia de la asignación de algunas notas relativas en relación a otras ofertas. En estas situaciones, sólo es posible evaluar aquellos factores y sub-factores que no asignan valores relativos sino absolutos, como los correspondientes al "Perfil de Riesgo de la Empresa", y por su parte, efectuar una evaluación cualitativa de aquellos factores que asignan notas de manera relativa, indicando en este caso si la oferta se estima o no adecuada a los intereses institucionales.

6.1.1 Evaluación Perfil de Riesgo de la Empresa

6.1.1.1 Antecedentes comerciales

El cálculo de la nota asociada a este aspecto se ha definido en base al Registro de Deudas o Morosidades en el Certificado de Antecedentes Comerciales del Boletín de Informaciones Comerciales o DICOM, presentado por la oferente, de la siguiente forma:

	Nota
No Registra Deudas ni Morosidades	100
Sí Registra	0

Conforme a Certificado de Antecedentes Comerciales "Boletín Comercial" de la Cámara de Comercio de Santiago, emitido con fecha 27 de noviembre de 2023, el oferente registra la publicación de un documento (cheque protestado), por \$117.465. Cabe indicar que si bien la empresa indica que se encuentra en proceso de aclaración, indicando corresponde a responsabilidad de terceros, en el mérito de la presente evaluación, se calificará considerando Sí Registra Deudas o Morosidades.

6.1.1.2 Cumplimiento de obligaciones laborales y previsionales

Del mismo modo señalado en el punto anterior, el cálculo de la nota asociada al grado de cumplimiento de las obligaciones laborales y previsionales, basado en el análisis del Formulario 30 extendido por la Dirección del Trabajo y presentado por la oferente, se ha efectuado de la siguiente forma:

	Nota
No Registra Deuda Previsional ni Multas Ejecutoriadas	100
Sí Registra	0

De acuerdo a Certificado de Antecedentes Laborales y Previsionales de la Dirección del Trabajo, emitido con fecha 7 de noviembre de 2023.

Conforme a lo expuesto, las notas asignadas son las siguientes:

Perfil de riesgo de la empresa	Resumen Oferta	Nota asignada
Antecedentes Comerciales	No registra ni deudas ni morosidades	0
Cumplimiento Obligaciones Laborales y Previsionales.	No Registra Deuda Previsional ni Multas Ejecutoriadas	100

6.1.2 Experiencia de la Empresa.

Respecto de la experiencia de la empresa, en base al Anexo N° 7 presentado como parte de la oferta, se considera suficiente la experiencia acreditada en organismos públicos y empresas privadas referidas.

Por su parte, conforme a fecha de iniciación de actividades (09-04-2007, fuente SII), cuenta con más de 16 años de experiencia en el rubro de servicios de seguridad.

6.1.3 Perfil del personal.

Conforme a lo requerido, el oferente presenta en los Anexos N° 8 y 9 incluidos en su oferta presentada por la empresa, considerándose éstos suficientes a los requeridos por el Ministerio Público.

6.1.4 Visitas, Soporte y Supervisión de los Servicios.

Del mismo modo, la propuesta de visitas semanales, soporte y supervisión de los servicios, se estima adecuada y suficiente a los intereses y requerimientos del Ministerio Público.

Con todo, atendido que sólo se recibió una única propuesta, y como ya se ha señalado no es posible establecer una evaluación en términos comparativos, esta Comisión de Evaluación validó que la única propuesta existente cumple las características técnicas del servicio requerido.

6.2 Oferta Económica: 40%

La oferta económica se resume a continuación:

INMUEBLE	Cantidad de servicios	Detalle Turnos	Precio Mensual IVA incluido	Monto Anual IVA incluido	Monto por 36 meses IVA incluido
Fiscalía Regional de Aysén y Fiscalía Local de Coyhaique	1	Guardia de Seguridad 24 horas, 365 días al año	\$4.500.000	\$54.000.000	\$162.000.000
	1	Guardia Operador de Escáner RX de lunes a viernes 08:00 a 17:00 horas.	\$1.125.000	\$13.500.000	\$40.500.000
Fiscalía Local de Aysén	1	Guardia de Seguridad 24 horas, 365 días al año	\$4.500.000	\$54.000.000	\$162.000.000
	1	Guardia Operador de Escáner RX de lunes a viernes 08:00 a 17:00 horas.	\$1.125.000	\$13.500.000	\$40.500.000
Fiscalía Local de Chile Chico	1	Guardia de Seguridad de lunes a viernes 08:00 a 20:00 horas.	\$1.125.000	\$13.500.000	\$40.500.000
Oficina de Atención de Puerto Cisnes	1	Guardia de Seguridad de lunes a viernes 08:00 a 20:00 horas.	\$1.125.000	\$13.500.000	\$40.500.000



INMUEBLE	Cantidad de servicios	Detalle Turnos	Precio Mensual IVA incluido	Monto Anual IVA incluido	Monto por 36 meses IVA incluido
Oficina de Atención de Cochrane	1	Guardia de Seguridad de lunes a viernes 08:00 a 20:00 horas.	\$1.125.000	\$13.500.000	\$40.500.000
Totales:			\$14.625.000	\$175.500.000	\$526.500.000

Los valores propuestos se adecúan al presupuesto disponible para estos efectos, nuevamente considerando no puede efectuarse una evaluación económica al tratarse de la única oferta presentada.

7. Propuesta de Adjudicación.

En conclusión, la Comisión Evaluadora, recomienda adjudicar la presente Licitación Pública para contratación del servicio de guardias de seguridad, para las dependencias de la Fiscalía Regional, Fiscalías Locales y Oficinas de Atención de la Región de Aysén del Gral. Carlos Ibáñez del Campo, a la Empresa **SOCIEDAD SERVICIOS INTEGRALES DE SEGURIDAD DE LA PATAGONIA LIMITADA. RUT 76.806.170-K**, por un monto mensual de **\$14.625.000** (catorce millones seiscientos veinticinco mil pesos) IVA incluido, atendido que esta única oferta se estima conveniente para los intereses del Ministerio Público, y que corresponde a un monto anual de **\$175.500.000** (ciento setenta y cinco millones quinientos mil pesos) IVA incluido, conforme al siguiente detalle:

Firman el presente informe, los integrantes que componen la comisión de evaluación:



HENRY ANGULO YEVENES
 Jefe Unidad de Gestión, Informática y Personas



CARLOS SOTO BARRIENTOS
 Jefe Unidad de Administración y Finanzas



AQUILES CUBILLOS CUBILLOS
 Director Ejecutivo Regional

Coyhaique, 28 de diciembre de 2023